

	PAGINA		PAGINA
Orden de 27 de octubre de 1970 por la que se aprueba el Plan de Conservación de Suelos de la finca «La Sañadilla», del término municipal de Santaella, en la provincia de Córdoba.	18895	Orden de 2 de noviembre de 1970 por la que se aprueba la clasificación de las vías pecarias existentes en el término municipal de Bernuy de Porreros, provincia de Segovia.	18897
Orden de 27 de octubre de 1970 por la que se aprueba el Plan de Conservación de Suelos de la finca «Los Charcos», del término municipal de Tobarra, en la provincia de Albacete.	18895	MINISTERIO DE COMERCIO	
Orden de 27 de octubre de 1970 por la que se aprueba el Plan de Conservación de Suelos de las fincas «Puerto de Laca» y otras, del término municipal de Santisteban del Puerto, en la provincia de Jaén.	18896	Orden de 28 de octubre de 1970 sobre instalación de una catarata para langosta y bogavante a favor de don José Luis Rodríguez Parets Gómez.	18897
Orden de 27 de octubre de 1970 por la que se aprueba el Plan de Conservación de Suelos de la finca «El Donadio», del término municipal de Alcaudete, en la provincia de Jaén.	18896	ADMINISTRACIÓN LOCAL	
Orden de 27 de octubre de 1970 por la que se aprueba el Plan de Conservación de Suelos de la finca «Morillo», del término municipal de Málaga, en la provincia de Málaga.	18896	Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Director técnico del Hospital Provincial.	18874
Orden de 2 de noviembre de 1970 por la que se aprueba la clasificación de las vías pecarias existentes en el término municipal de Carrascosa de Abajo, provincia de Soria.	18896	Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria referente a la convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Director de Archivos y Bibliotecas de esta Corporación.	18874
Orden de 2 de noviembre de 1970 por la que se aprueba la clasificación de las vías pecarias existentes en el término municipal de Villanueva de Argelillas, provincia de Guadalajara.	18896	Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Director de Archivos y Bibliotecas de la Corporación.	18874

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de noviembre de 1970 sobre nombramiento y cese de Vocales en el Patronato de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona.

Excmos. Sres.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero del Reglamento de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona, aprobado por Orden de 25 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo).

Esta Presidencia, de acuerdo con la propuesta formulada por los Ministros de Educación y Ciencia y de Industria, ha dispuesto:

Primero.—Que cese como Vocal en el Patronato de dicha Escuela don José Navarro Villorede, representante de la Delegación Provincial de Sindicatos.

Segundo.—Nombrar en sustitución a don José María Sochias Umbert, igualmente en representación de la Delegación Provincial de Sindicatos.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 10 de noviembre de 1970.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Industria.

ORDEN de 17 de noviembre de 1970 por la que se nombra a don José Pérez Hervella representante del Ministerio del Ejército en la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º del Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, aprobado por Decretos de 10 de octubre y 8 de diciembre de 1947, y a propuesta del Ministerio del Ejército,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Vocal representante de dicho Departamento en la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica al Coronel de Artillería, del Servicio de Estado Mayor, don José Pérez Hervella, Jefe del

Servicio Geográfico del Ejército, en sustitución del General de Brigada de Infantería don Alfredo Mas Pérez. Lo que comunico a VV. EE. Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 17 de noviembre de 1970.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se resuelve el concurso de traslado por méritos, convocado entre funcionarios del Cuerpo General Subalterno.

Advertido un error en la relación anexa a la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 19 de octubre de 1970, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 31 del mismo mes, a continuación se transcribe la siguiente rectificación:

En la página 17865, columna «Número de Registro Personal», línea 23, donde dice: «AR4PG5198», debe decir: «A04PG5198».

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 3279/1970, de 19 de noviembre, por el que se nombra Embajador extraordinario en misión especial para que represente a España en los actos conmemorativos del décimo aniversario de la independencia de la República Islámica de Mauritania al excelentísimo señor don Enrique Fontana Codina, Ministro de Comercio.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de noviembre de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Embajador extraordinario en misión especial para que represente a España en los actos conmemora-

tivos del décimo aniversario de la independencia de la República Islámica de Mauritania, al excelentísimo señor don Enrique Fontana Codina, Ministro de Comercio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 7 de noviembre de 1970 por la que se hace público el nombramiento de las Dignidades, Canonjías y Beneficios que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos tercero y quinto del Convenio de 18 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, el eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de Pamplona, los excelentísimos y reverendísimos señores Arzobispos de Burgos, Oviedo y Valladolid, y el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Segovia, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado Beneficiado de oposición, con cargo de Oganista de la S. I. C. de Tudela al reverendo señor don Justo García Romanos; Beneficiado de gracia de la S. I. C. B. M. de Burgos al reverendo señor don Jenaro Galajares Rueda; Canónigo de gracia de la S. I. C. B. M. de Oviedo al muy ilustre señor don Amalio Antuña Braga; Tesorero de la S. I. C. M. de Valladolid al muy ilustre señor don José Rodríguez González y Beneficiado de gracia de la S. I. C. de Segovia al reverendo señor don Adarilo García Arribas.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de noviembre de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

ORDEN de 11 de noviembre de 1970 por la que se declara jubilado forzoso a don Diego Bosch Olives, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Diego Bosch Olives, Juez comarcal que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Mahón (Baleares), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 8 de diciembre del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de noviembre de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Comarcales en concurso entre Secretarios Suplentes de dicha clase.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 4 y 18 de septiembre último para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios suplentes de dicha clase,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la disposición transitoria cuarta del Decreto orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, ha acordado nombrar Secretarios de Juzgados Comarcales, con destino en las Secretarías que a continuación se indican, a los funcionarios que se expresan:

Nombre y apellidos	Secretaría para la que se le nombra
D. Joaquín Alfaro Lapuerta ...	Ayora (Valencia).
D. Luis Zañarain Artola	Vera (Almería).
D. Andrés Tudela Guerao	Archidona (Málaga).
D. Francisco Probanza Calvo	Cistierna (León).
D. Francisco Montoliu Gasco	Hijar (Teruel).
D. Tomás Casimiro Cardona Morera	Sort (Lérida).
D. Juan Puig Rullán	San Sebastián de la Gomera (Tenerife).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1970.—El Director general, Aciscio Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se publica al Notario de Bilbao don José Montero Losada por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964, 3 de noviembre de 1965, Resoluciones de esta Dirección General de 19 de enero de 1969 y 15 de diciembre de 1969, y visto el expediente personal del Notario de Bilbao don José Montero Losada, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo de Notario más de treinta,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Bilbao don José Montero Losada, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas más dos pagas extraordinarias (48.000 plas.) y el socorro de 243.000 pesetas, también anual, cantidades todas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en su Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 7 de noviembre de 1970 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación don Jaime Nadal Aixalá.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado; por el artículo 17 5.º, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y por el Decreto 3058/1965, de 9 de octubre.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Ingeniero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos don Jaime Nadal Aixalá cese en el cargo de Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación de la Dirección General de Obras Hidráulicas por pasar a otro destino.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1970.

FERNANDEZ DE LA MORA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 7 de noviembre de 1970 por la que se dispone provisionalmente se haga cargo de la Subdirección General de Explotación Hidráulica y Coordinación don Rodolfo Urbistondo Echeverría.

Ilmo. Sr.: Acordado por Orden de esta fecha el cese de don Jaime Nadal Aixalá en el cargo de Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado; por el artículo 17, 5.º, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y por el Decreto 3058/1965, de 9 de octubre.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que provisionalmente se haga cargo de las funciones de la Subdirección General de Explotación Hidráulica y Coordinación el Ingeniero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos don Rodolfo Urbis-